

Certificación Núm. 36

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2010, consideró en el **Punto Núm. 1: La situación actual del proceso de acreditación pendiente ante la agencia Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), incluyendo todo lo relacionado al informe escrito rendido por el Equipo Visitante de dicha agencia y la réplica que se haya rendido a nombre de la Universidad de Puerto Rico**, y acordó lo siguiente:

- Continuar con la consideración de la agenda de la reunión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2010; a saber:

Punto Núm. 1: La situación actual del proceso de acreditación pendiente ante la agencia Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), incluyendo todo lo relacionado al informe escrito rendido por el Equipo Visitante de dicha agencia y la réplica que se haya rendido a nombre de la Universidad de Puerto Rico

Punto Núm. 2: Discutir las enmiendas al **Reglamento General de Estudiantes**, aprobadas recientemente por la Junta de Síndicos, según consta de la Certificación Núm. 34 (2010-2011) de ese cuerpo, relacionada al uso del voto electrónico en asambleas de estudiantes

- La continuación de la reunión extraordinaria se celebrará el jueves, 18 de noviembre de 2010, a partir de la 1:30 pm.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez.



Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema